



El renacer de España REVOLUCION CULTURAL

De un artículo de Wenceslao Fernández Flórez, publicado en "A B C" de Sevilla, con el título "Cómo se forma la Nueva España", en el que celebra una entrevista con el ministro de Educación Nacional, entresacamos los párrafos siguientes:
Uno de los problemas que se presentó a la resolución del Ministro fue el de nacionalizar la alta investigación que antes funcionaba en nuestra Patria...

En nuestra Instrucción pública, esta masonería dominaba francamente. No resultaba muy fácil obtener una sencilla bolsa de viaje para perfeccionar conocimientos en cualquier centro cultural extranjero...

Sobre los hombres de la Institución Libre pesa en gran parte la culpa de que España haya llegado a esta tragedia. Su desamor a la Patria, su enquistamiento de tribu dentro de un organismo tan trascendental como la Instrucción pública...

Era menester evitar el peligro de que la reacción contra las personas alcanzase también a la cosa y se achacasen a la ciencia efectos causados por individuos que a ella se dedicaban o en ella se amparaban al menos. Había que resolver aquellas juntas de mangoneadores, pero no destruir la intención que les escudaba...

Por eso el Ministerio de Educación creó el Instituto de España. La Mesa del Instituto es ahora un órgano del Estado que éste maneja para los altos fines culturales por los que debe velar.

Se ha nombrado también una Comisión de Autores encargada de seleccionar y dirigir la edición de una gran biblioteca que abarque los clásicos comprendidos en la de Rivadeneyra y muchas obras más de excepcional valía. Esta comisión no sólo preparará la aparición de la obra omnia de Menéndez y Peláyo, sino la edición de cuarenta volúmenes destinados a popularizarla.

Los organismos creados por el Ministerio de Educación, sin perjuicio de adiciones ulteriores, son:
Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las secciones de Prehistoria, Arqueología, Genealogía y Heráldica, Historia del Imperio Español, Historia, Arqueología, Genealogía y Heráldica, Historia de las Instituciones políticas y sociales.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejádoles para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

RECAUDADO EN EL AYUNTAMIENTO. Table with columns for Donor Name and Amount in Pesetas. Total sum: 240 251,25.

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:
JEFATURA DEL ESTADO
Ley concediendo empleo honorario de General de Brigada al Contraalmirante Coronel y Capitanes de Navío retirados.

Ministerio de Hacienda
Orden disponiendo cese en el despacho del Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas el Jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio.

Administración Central
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría.—Disposiciones respecto al cumplimiento de los preceptos del Decreto de 20 de agosto de 1938 sobre nuevas industrias o ampliaciones que se proyecten.

Central Nacional-Sindicalista Descubrimiento pre-histórico en Burgos

Representación en Burgos: E. Recasens: Secretaria Técnica de Falange Española Tradicionalista, en la Secretaría General del Movimiento, Ministerio de Agricultura (Plaza Mayor), de 10 a 12 y de 5 a 6.
FERREROS Y OBREROS MILITARES MADRILEÑOS

Por nuestro Jefe Nacional, el Invicto Caudillo, se ha resuelto sobre la consulta hecha por el Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, accediendo a que todos los obreros ferroviarios y los que presten sus servicios en industrias militarizadas, puedan estar encuadrados en las Centrales Nacional-Sindicalistas.

Arroz
Para dar respuesta a las múltiples preguntas que se nos han hecho referentes al abastecimiento de arroz para la manzana rural, que tan necesario es en esta época; y ante el éxito obtenido, que se revela por el entusiasmo con que acuden en demanda del producto y en agradecimiento por nuestra iniciativa, esta Central Nacional-Sindicalista hace saber:

A) Que como las mayores necesidades llegadas de los Frentes al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes obligan a acotar los porcentajes en principio supuestos y en consecuencia el cupo asignado, esta Central ha aceptado el sostenimiento del cupo, ampliando el radio de acción a todos los mayoristas de la provincia, estén o no afiliados.

B) Que esta Central solicita, como hacen los demás ciudadanos, la cantidad citada del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, sin más conocimiento por éste que el de tener el fin mencionado y favorecer así a las clases laboradoras, en general poco pudientes, obteniendo la concesión inmediata.

Y esta Central Nacional Sindicalista, que tanto se desvela por sus sindicatos en particular y por que puedan cubrir sus necesidades las clases que más lo precisen en general, se propuso, con independencia y sin conocimiento del Servicio Nacional referido organizar la distribución y anunciar las sanciones para tener seguridad de que el arroz se empleará en la manzana y no en otros usos menos necesarios, ya que para la manzana se había solicitado.

Los Patronos y el Subsidio Familiar
Sexta relación de entidades patronales que han presentado a los respectivos padrones en esta Delegación Sindical Local:

Imprenta y Estereotipia de Pofo. Imprenta y Comercio, Lan Calvo; Eduardo Hernández Fernández, barbería, "Adena y Eleta 18; Señores Fernández V. Hermanos, Banca y representación Tabacos; viuda de Víctor Gallo, botaría, General Mola; 4; Jerónimo Arco, venta de piensos; Llana de Afuera; 5; Hijo de Florencio Martínez, almacén de maderas; General Mola; 11; Manuel Ramírez, Taller Electrónico-Mecánico, Pisones; 8; Mariano P. Chapeyo, mercería y juguetería, Plaza Mayor; José Gil González, camisería, Plaza Mayor 51; Cámara Oficial de Comercio e Industrias; San Carlos; 1; Banco Mercantil; Banca, Espolón; 16; Basilio Gutiérrez, industrial molinero, Paloma; 25; Juan Camarero, droguería y perfumería, Almirante Bonifaz; 15.

Manuel Manzano Bar «Club» San Juan; 57; Félix Hernández, barbería, San Pablo; 22; Manuel Mungua, comercio, Plaza Mayor 42; Manuel Munguía, idem Plaza Mayor; 5; Leopoldo García y Rebollo, farmacia, Plaza de Vega; 3; Gómez y Pérez, calefacción, Llana de Afuera; 5; Victoriano López, carbonería, San Cosme; 23; Miguel García, carpintería, Miranda; 17; Félix Ortega Ortega, Molino, Calle del Tinco; 6 y 8; Hijos de Cayo Martínez, tejidos, Plaza Mayor 26-27; Anselmo Mesa, fábrica de impermeables, Barrio Gimenio; 14.

Daniel Llop Ayuso, ultramarinos, San Cosme; 8; Compañía Española Minas del Río, Córdoba; 4; Jacinto Roca, fábrica de chocolate; Avellanós; Víctor Vázquez Martín, automóviles, Victoria; 18; Hijo de F. García Lara, ebamista, Avenida Generalísimo; Micaela Coloma Echevarrieta, San Juan; 61; Conde y Cuesta; huerto; Martínez del Campo; 3; Eugenio Antequera, panadería, Villalón; 4; Hiberión del Alamo, obrador de caramelos, San Cosme; 21; Luis Plaza y Herreñós S. L., comercio, San Nicolás; 10; Luis Martínez Santos, confecciones; Cid; 2.

NOTA.—Entidades patronales que han presentado solicitud al amparo del artículo 53 del Reglamento de la Ley de Subsidios Familiares:
Compañía Arrendataria de Fósforos S. A.; Compañía Industrial Expendidora S. A.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS
Magistrado señor Bermúdez; ilustrísimo señor don José Casado, Coronel Auditor; señor Alcalde de Miranda de Ebro; don Enrique Navarro; don José Ramos Fernández; don Máximo Nebreda; Comisión Panaderos de la capital; don Emilio Niembro.

Restaurante Arriaga
Se traspasa por enfermedad. Informes en el mismo.

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
CAIN-CALVO, 18. Teléfono, 1113
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 6
GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Caño Sorelo, 5. Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

QUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
María Luisa Trevilla Jiménez,
celebró el día 25 de Noviembre de 1934,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus padres, D. Diego Trevilla Paniza y D.ª María Luisa Jiménez-Lopera
Suplican una oración por su alma.
Todas las misas que se celebren hoy, 25, en la parroquia de San Lesmes y en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Burgos 25 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

EL JOVEN
Ramón Marcos Torre
R. I. P.
La familia ruega una oración por su alma y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que quedará muy agradecida.
Burgos 25 de Noviembre de 1938.

Banco de España - Oviedo
Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito, constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:
Número Pesetas nominales Clase de valores. A nombre de
70.983 9.000 5 por 100 Amortizable 1.º Enero 1927 Elvira Fernández Menéndez
72.620 1.000 4 por 100 Amortizable 15 Agosto 1935 id.
se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Oviedo 25 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.



